

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA
DE VIAJES SUMMER TRAVEL**

FECHA: 20 DE MARZO DEL 2016

CLASE: SESIÓN GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito, cantón Rumíñahui, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de marzo del 2016, a las 14h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en: San Rafael, Av. Gral Rumíñahui 417 e Isla San Cristóbal, Edificio C-T, oficina 1., presidido por la señorita Mónica Isabel Suintaxi Casamen, **Presidente de la compañía**, y la señorita **LILIANA PATRICIA MOROCHO BRONCANO**, **Gerente General de la compañía**, se reunieron los accionistas.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 100% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con el único punto del orden día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
3. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA.**
4. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO**

Aprobados dichos puntos, se da inicio a la reunión, con la presentación del informe de la señorita Gerente y la presentación de los Balances del año 2015, de la **COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES SUMMER TRAVEL C.A.** Acto seguido da lectura el señor Comisario de la compañía.

Procede el Gerente a leer su informe del cual se desprende que la compañía ha llevado un normal desenvolvimiento de sus operaciones, generando una Utilidad Efectiva de 180.21 dólares, augurando para el presente año una actividad más rentable.

Además se da lectura a los balances económicos del ejercicio 2015, los mismos que han sido revisados con antelación por el señor Gerente de la compañía, y en este momento puestos a consideración de la Junta de Accionistas.

A renglón seguido, se pone a consideración tanto el Informe de Gerente, Comisario y los Balances correspondiente al ejercicio 2015, y luego de la respectiva deliberación por parte de los accionistas, **Resuelven por Unanimidad.- Aprobar el Informe de Gerencia, y los respectivos Balances Financieros.- sin observaciones.**

Agotado los tres únicos puntos del orden del día; siendo las 15h00, concluye la sesión.- A fin de dar testimonio y fe de lo actuado, suscribimos.


SRTA. LILIANA MOROCHO BRONCANO
GERENTE GENERAL